



RESOLUCIÓN DECANAL N° 197-2022-D-FISI-UNAP

Iquitos, 21 de setiembre del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

VISTO:

El OFICIO N° 015-2022-JOPEU-FISI-UNAP, presentado el 21 de septiembre del 2022 por el Jefe de la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria FISI, Lic. Richard Alex López Albiño, en la cual solicita autorización para el desarrollo del proyecto de responsabilidad social, denominado “Curso de formación docente: ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LA FUNCIÓN TUTORIAL”, presentado por el Docente FISI, Lic. Manuel Tuesta Moreno mediante la Carta N° 002 MTM-2022.

CONSIDERANDO:

El EUNAP, Artículo 6: Funciones de la UNAP, literal c: Desarrollar y promover actividades de extensión cultural y proyección social.

El EUNAP, Artículo 20: Definición de Facultad: Las Facultades de la UNAP son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes.

El EUNAP, Artículo 201: Labor del docente universitario. El docente universitario en su labor de formación profesional, debe realizar los procesos de diseño y planificación, ejecución y evaluación del proceso de formación de competencias profesionales del currículo vigente, vinculándolo a la investigación y responsabilidad social.

En el documento del visto, el Lic. Manuel Tuesta Moreno presenta el equipo de docentes:

- Lic. Manuel Tuesta Moreno
- Ing. Ronald Percy Melchor Infantes
- Especialistas de la Dirección General de Bienestar Universitario (DGBU)

En uso de las atribuciones que confieren la ley N° 30220 y el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado “Curso de formación docente: ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LA FUNCIÓN TUTORIAL” a desarrollarse el jueves 22 y viernes 23 de setiembre del 2022; dirigido a los docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática – UNAP.



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

.RESOLUCIÓN DECANAL N° 197-2022-D-FISI-UNAP

Iquitos, 21 de setiembre del 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como:

- Organizador y responsable: Lic. Manuel Tuesta Moreno
- Organizador y responsable: Ing. Ronald Percy Melchor Infantes
- Expositores: Especialistas del DGBU - UNAP

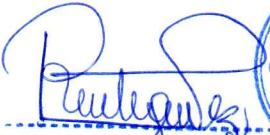
ARTÍCULO TERCERO: Al finalizar el proyecto de responsabilidad social, el lunes 26 de septiembre del 2022, el docente Lic. Manuel Tuesta Moreno debe presentar el informe del desarrollo de la proyección social.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Dr.
Decano (e)
FISI - UNAP





Alejandro Reatogui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP



C.C. DRAA, OAA-FISI, Dirección. Esc y Archivo.